

ACTA NÚMERO SEIS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER RECESO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

EN LA SALA DE JUNTAS "DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" SIENDO LAS **16:12** HORAS DEL DÍA 25 DE MARZO DEL 2010, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	(PRESENTE)
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. SONIA GONZALEZ QUINTANA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JOVITA MORÍN FLORES	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	(PRESENTE)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE NUEVE DIPUTADOS), EL DIPUTADO SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES **6093, 6232 Y 6239.**
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO ESTO **APROBADO POR MAYORÍA.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	A FAVOR
DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	A FAVOR
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR
DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	A FAVOR
DIP. SONIA GONZALEZ QUINTANA	A FAVOR
DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	A FAVOR
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	A FAVOR
DIP. JOVITA MORÍN FLORES	ABSTENCIÓN
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	A FAVOR

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, LO CUAL ES, **APROBADO POR MAYORÍA.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	A FAVOR
----------------------------------	---------

DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	A FAVOR
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR
DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	A FAVOR
DIP. SONIA GONZALEZ QUINTANA	A FAVOR
DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	A FAVOR
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	A FAVOR
DIP. JOVITA MORÍN FLORES	ABSTENCIÓN
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	A FAVOR

4.- REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 6093, 6232 Y 6239.

SE PROPONE QUE EN VIRTUD DE QUE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y LOS EXPEDIENTES FUERON CIRCULADOS CON ANTERIORIDAD, SE DE LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y AL ACUERDO DE LOS MISMOS, LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6093**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

MANIFIESTA EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, QUE EN LAS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN, EXISTEN ARGUMENTOS QUE NO SON MUY CLAROS, EXPRESA QUE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PUEDE SER CREADA Y MODIFICADA, SOLAMENTE POR EL EJECUTIVO, PERO LO QUE SE PROPONE ES UNA REFORMA A LA LEY Y ES CLARO QUE EL H. CONGRESO PUEDE MODIFICAR LAS LEYES Y POR CONSIGUIENTE SE MODIFICARÍA EL CONSEJO ADMINISTRATIVO, QUE SE PROPONE. TAMBIÉN MANIFIESTA, QUE ES PATRIMONIO DEL ESTADO, PERO EN LA LECTURA DE LA LEY SE ENTIENDE QUE TIENE PATRIMONIO PROPIO LA DEPENDENCIA. EXPRESA QUE SE ESTARÍA MUNICIPALIZANDO LA DEPENDENCIA AL INCLUIR A OTROS MUNICIPIOS, DE HECHO YA EXISTEN 4 MUNICIPIOS EN EL CONSEJO, DARLE ENTRADA A LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y SUR DEL ESTADO, SE ESTARÍA TENIENDO UNA MAYOR REPRESENTACIÓN, PORQUE LA PROBLEMÁTICA DE CADA MUNICIPIO PUEDE SER DIFERENTE, POR EJEMPLO EXISTE EL PROBLEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

RECALCA LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, EN LA PÁGINA 6, EN CUANTO AL TEMA DE LAS ATRIBUCIONES DE SIMEPRODE DICE "POR LO ANTERIOR SE CONSIDERA QUE LA PARAESTATAL EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, ES PATRIMONIO DEL ESTADO Y EN CONSECUENCIA CORRESPONDE A ESTA SU MANEJO Y ADMINISTRACIÓN", PUES QUIZÁ SI EL MANEJO DE PROCESAMIENTO DE DESECHOS, MAS NO LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA. AL DESECHA ESTA INICIATIVA, SE ESTA DEJANDO A UN LADO EL RESPETO POR LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, SI BIEN ES CIERTO EL ART. 8 DE SIMEPRODE, HABLA DE 4 REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS, ÚNICAMENTE SE ENCUENTRA REPRESENTADA LA ZONA METROPOLITANA, MÁS SIN EMBARGO, TODOS LOS MUNICIPIOS TIENEN A SU CARGO LA RECOLECCIÓN DE BASURA, YA SEA DE MANERA PROPIA O CONCESIONADA, SOLICITO SE ESTUDIE Y DISCUTA EN LA COMISIÓN, LA INTENCIÓN ES AUMENTAR A 7 LA ZONA METROPOLITANA, 2 REPRESENTANTES DEL SUR Y 2 DEL NORTE, PARA QUE TENGA VOZ EN EL CONSEJO.

EN EL MISMO TEMA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRECISA QUE EL TOTAL DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE SEMIPRODE ESTA REPRESENTADO POR ORGANISMOS, ESTADO Y MUNICIPIO, EL CONSEJO SI SE ENCUENTRA MUNICIPALIZADO, SI SE LE ADHIERE MÁS REPRESENTANTES, LOS ASUNTOS NO PODRÁN RESOLVERSE Y SE DETENDRÁ SIMEPRODE, TAL Y COMO PASO EN MONTERREY Y OTROS MUNICIPIOS QUE NO PAGAN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN. ENTONCES SE ENCUENTRA BIEN REPRESENTADO, CON LOS MUNICIPIOS QUE ACTUALMENTE INTEGRAN DICHO CONSEJO.

REFIERE LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, QUE ESTOS REPRESENTANTES MUNICIPALES SON INVITADOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLAMENTE HAY REPRESENTACIÓN METROPOLITANA Y NO ES LA MISMA CUESTIÓN, EL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE MANEJA UNA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE PESOS ANUALES, QUE HABLAR DE UN MUNICIPIO DE LOS RAMONES, QUE MANEJA UNA CANTIDAD DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS MENSUALES, NO ES LA MISMA PROPORCIONALIDAD DEL NORTE Y DEL SUR DEL ESTADO, QUE LA ZONA METROPOLITANA. SI EXISTEN 4 MUNICIPIOS QUE SON APODACA, GUADALUPE, MONTERREY Y SAN NICOLÁS, NO REPRESENTAN LA PROBLEMÁTICA DE LA ZONA NORTE Y SUR.

EXPONE EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, QUE HAY RECORDAR QUE ESTOS MUNICIPIOS SON REPRESENTANTES DE TODOS LOS DEMÁS, NO QUIERE DECIR QUE SOLAMENTE HABLARAN SOBRE EL MUNICIPIO AL CUAL PERTENECEN. ESTOS 4 MUNICIPIOS, TIENEN LA ENCOMIENDO DE REPRESENTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO SE PUEDE TENER A LOS 51 MUNICIPIOS, TIENEN QUE ESTAR REPRESENTADOS.

HACE USO DE LA PALABRA EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, RECALCA QUE SIMEPRODE, SE ENCARGA DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA, LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA AUN CORRE POR CUENTA DE LOS MUNICIPIOS, LOS CONTENEDORES AUN SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS MUNICIPIOS Y SE PRESENTA UNA PROBLEMÁTICA, SI BIEN HAY UNA REPRESENTACIÓN POR PARTE DE ESOS 4 MUNICIPIOS AL RESTO, PERO HABRÁ OCASIONES EN LAS CUALES DEBEN TENER VOZ Y VOTO EN SUS OTROS MUNICIPIOS, PORQUE LA PROBLEMÁTICA VA A HACER DISTINTA.

OPINA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, NOSOTROS COMO DIPUTADOS, REPRESENTAMOS LA VOZ DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, COMO ESOS CUATRO MUNICIPIOS SON LA VOZ DE TODOS LOS DEMÁS MUNICIPIOS.

EN ESA MISMA TESITURA DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, MENCIONA QUE EL PRINCIPIO QUE SE DEBE DE ESTABLECER EN ESTOS CASOS, DEBERÍA SER EL MISMO QUE SE ESTABLECE EN LOS CONSEJOS METROPOLITANOS, PORQUE AHÍ CONCURREN TODOS LOS MUNICIPIOS CON SU REPRESENTANTE, PORQUE TIENEN INTERESES PARTICULARES EN CADA MUNICIPIO, TENEMOS QUE PUGNAR POR SER MAS REPRESENTATIVOS, AUMENTO EN EL NUMERO DE ALCALDES EN EL CONSEJO, PARA PONER EN LA MESA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DE LA PROBLEMÁTICA DE CADA MUNICIPIO.

ESTIMA EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, QUE LA REPRESENTACIÓN QUE EXISTE EN EL CONSEJO DE SIMEPRODE ES SUFICIENTE, TENIENDO 4 PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS CUALES TIENEN LA REPRESENTACIÓN DEL RESTO DE LOS ALCALDES. NO OBSTANTE, LOS PRESIDENTES DE OTROS MUNICIPIOS, TENGAN EL ACCESO LIBRE CON EL DIRECTOR DE DICHA DEPENDENCIA, PARA TRATAR ASUNTOS QUE SON INHERENTES AL MUNICIPIO.

PUNTUALIZA EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, AUNQUE ESA REPRESENTACIÓN DEL RESTO DE LOS ALCALDES EXISTE, NO QUEDA MUY CLARA, LA MANERA EN QUE SE DA DICHA REPRESENTACIÓN.

EXTERIORIZA EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, SI SE ESTABLECIERA QUE TENDRÍAN QUE ESTAR LOS 51 MUNICIPIOS, TENDRÍA EL MISMO RESULTADO SI SE AGREGARAN MÁS REPRESENTANTES. A LA VEZ NO EH ESCUCHADO ALGÚN PRONUNCIAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS QUE NO SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS, EN EL CUAL NO SEAN ESCUCHADOS SUS DEMANDAS Y PLANTEAMIENTOS; EN ESA MISMA TESITURA, LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS MUNICIPIOS, NO HAN PRONUNCIADO QUE NO PUEDEN REPRESENTAR Y RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LOS DEMÁS, SOLO SE ESTARÍA ENGROSANDO EL APARATO ADMINISTRATIVO.

ADVIERTE EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, QUE SERIA CONVENIENTE BAJAR EL ASUNTO DE LA MESA DE TRABAJO, PARA SU ESTUDIO Y DISCUSIÓN CON TODOS LOS ALCALDES DEL ESTADO.

DETERMINA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN, AL TENER MÁS PERSONAL, SE ESTARÍA DISCUTIENDO LOS TEMAS Y SE TARDARÍAN MAS TIEMPO EN RESOLVER, EN LO QUE SE PONEN DE ACUERDO; Y LOS QUE TIENEN MAYOR PROBLEMA SON LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, POR LO CUAL SE ENCUENTRAN BIEN REPRESENTADOS. SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA.

DISPONE EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, QUE EL TEMA SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, Y QUE NO SE HA ESCUCHA A ALGUNO DE LOS ALCALDES DE DISTINTOS MUNICIPIOS, QUEJARSE EN CUANTO AL CONSEJO DE SIMEPRODE, O QUE EXISTIERA ALGUNA ANOMALÍA. AL MISMO TIEMPO NO ES CON MÁS PERSONAL, COMO SE LOGRARÍA MEJORAR UNA EMPRESA FUNCIONAL. PROONGO AL PRESIDENTE SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE DICTAMEN.

PROPONE EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, SOLO UNA PROPUESTA MÁS, PROONGO BAJAR EL TEMA, PARA SU ESTUDIO. SE PUDIERA REVISAR LAS LISTAS DE ASISTENCIA, PARA VER QUE INTEGRANTES ESTÁN INTERESADOS EN ACUDIR.

POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A SOMETER LA PROPUESTA DE RETIRAR DE LA MESA EL PROYECTO DE DICTAMEN, SIENDO ESTA **DESECHADO POR MAYORÍA.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	EN CONTRA
DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	EN CONTRA
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR
DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	EN CONTRA
DIP. SONIA GONZALEZ QUINTANA	EN CONTRA
DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	EN CONTRA
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	A FAVOR

DIP. JOVITA MORÍN FLORES	A FAVOR
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	ABSTENCIÓN

UNA VEZ QUE FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y ANALIZADO, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO, EL PROYECTO DE DICTAMEN, SIENDO ESTE **APROBADO POR MAYORÍA**.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	A FAVOR
DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	A FAVOR
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	EN CONTRA
DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	A FAVOR
DIP. SONIA GONZALEZ QUINTANA	A FAVOR
DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	A FAVOR
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	EN CONTRA
DIP. JOVITA MORÍN FLORES	EN CONTRA
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	ABSTENCIÓN

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6232**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA EL DIP. DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, EN LA INICIATIVA NO MANEJA LA CANTIDAD, PERO EN LOS CONSIDERÁNDOS MANEJA UNA CANTIDAD DE 36.96 MILLONES DE DÓLARES, DE LOS CUALES 5.38 MILLONES DE DÓLARES SON DEL FONDO MONETARIO Y LOS OTROS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO AQUÍ EL INTERÉS ES SABER SOBRE LOS 5.38 MILLONES Y NO DE LOS 36.96 MILLONES DE DÓLARES.

EXPLICA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, ESE ES UN DINERO QUE VIENE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, DONDE SU DESTINO ERAN 4 CIUDADES ENTRA LAS CUALES DESTACA MONTERREY, PARA USO EN MODERNIZACIÓN DE TRANSPORTE, POR ESO SE HIZO HINCAPIÉ EN LOS 5.38 MILLONES DE DÓLARES, Y DE AHÍ SE DESTINA UNA

PARTE A LA CIUDAD DE MONTERREY, POR ELLO PIDO QUE SE ESTABLEZCA LA CANTIDAD Y CUANDO SE HARÍA USO Y APROVECHAMIENTO DE ELLO. Y SE DIRIGE AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA FEDERACIÓN, PORQUE EN EL RECAE LA RESPONSABILIDAD DE DESTINAR ESTE FONDO MONETARIA, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE TENGO CONOCIMIENTO.

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, HACE UNA PREGUNTA TÉCNICA HABLA DE 4 CIUDADES DEL PAÍS ENTRE LAS CUALES DESTACA MONTERREY, EXISTE ALGUNA OTRA CIUDAD DEL ESTADO, A LA CUAL SE LE DARÁ DICHO APOYO, AHORA BIEN EL PROCEDIMIENTO DE DEPOSITO DE ESTA CANTIDAD A ESTA SECRETARÍA, TUVO QUE HABER EMITIDO LAS BASES PARA REMITIR U OTORGAR A TRAVÉS DE UNA CUENTA QUE DEBE CREAR CADA MUNICIPIO, LA ETAPA O EL PROCEDIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE ESOS RECURSOS, ES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA ESTATAL O ES DE APLICACIÓN DIRECTA A LOS MUNICIPIOS.

RESPONDE EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN, QUE EL OTORGAMIENTO DE DICHOS RECURSOS, SERÁ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, POR ESO ES EL EXHORTO PARA QUE EXPLICA CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA APLICACIÓN DE DICHOS RECURSOS.

UNA VEZ QUE FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y ANALIZADO, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO, EL PROYECTO DE DICTAMEN, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6239**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, ESTANDO DE ACUERDO CON EL SENTIDO DEL DICTAMEN, PARA EXHORTAR QUE EXISTA EL DEBIDO CUIDADO AL MOMENTO HACER LA PODA DE LOS ÁRBOLES Y DE NO ACATAR DICHOS PROCEDIMIENTO EXISTEN SANCIONES EN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES. VALDRÍA LA PENA DE QUE EXISTA UNA DIFUSIÓN CORRECTA DE LA PODA DE ÁRBOLES Y EN QUE TEMPORADA ES MÁS RECOMENDABLE LLEVARLO A CABO.

UNA VEZ QUE FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y ANALIZADO, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO, EL PROYECTO DE DICTAMEN, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:22 HORAS DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2010, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE

SECRETARIO

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ